MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Avda. Cerro Cora esq. 12 de Junio - Itakyry
R.U.C. N° 80044947-9 Telef N°: 021-3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCION N° 66/2019

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL REALIZAR EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019 CON ID N° 369969, QUE TIENE POR OBJETO "OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL FUTURO HOSPITAL DEL DISTRITO DE ITAKYRY".-

VISTO: La nota elevada por la Intendencia Municipal, en la que solicita la APROBACION del Pliego de Bases y Condiciones para llamado a licitación por concurso de ofertas que tiene por objeto, "**OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL FUTURO HOSPITAL DEL DISTRITO DE ITAKYRY"**, Y

CONSIDERANDO: Que, las disposiciones de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal establece, que es potestad de la Junta Municipal APROBAR los Pliegos de Bases y Condiciones para licitación de esta índole,

POR TANTO
LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1° - APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y autorizar para el llamado a licitación por concurso de ofertas N° 05/2019 ID N° 369969 que tiene por objeto, **"OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL FUTURO HOSPITAL DEL DISTRITO DE ITAKYRY".-**

Art. 2° - COMUNICAR, a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda; y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.-

Ing. Cesar Adelquis Villalba Portillo
Presidente Junta Municipal

Lic. Francisca Mariela Cardozo Ortega
Secretaria Junta Municipal